

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.1. INTERPELACIONES.

CRITERIOS PARA INCLUIR EL PROYECTO DE CENTRO DE PROTONTERAPIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO MARQUÉS DE VALDECILLA EN LOS FONDOS EUROPEOS DEL PLAN REACT-EU, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS. [10L/4100-0124]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria la interpelación, N.º 10L/4100-0124, formulada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a criterios para incluir el proyecto de centro de protonterapia del Hospital Universitario Marqués de Valdecilla en los fondos europeos del Plan REACT-EU.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 7 de mayo de 2021

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/4100-0124]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Ciudadanos al amparo de lo dispuesto en los artículos 160 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara presenta la siguiente interpelación:

¿Cuáles los criterios que ha tenido en cuenta el gobierno de Cantabria para incluir el proyecto del centro de protonterapia del Hospital Universitario Marqués de Valdecilla en los fondos europeos del Plan REACT-EU?

Santander, a 3 de mayo de 2021

Fdo.: Félix Álvarez Palleiro. Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos."